



DOCUMENTACION A PRESENTAR

- *Nota de presentación Formulario 2.2*
- *Documentación de la Sociedad:*
 1. Fotocopia certificada del Contrato Social Constitutivo
 2. Inscripción en el Registro Público de Comercio- *Documentación del y/o Socio Gerente y/o Gerente y/o Presidente y/o Directorio*
 1. Fotocopia certificada D.N.I.
 2. Partida de Nacimiento
 3. DD JJ de conocimiento de la Resolución N° 521/91 y sus modificatorias
 4. DD JJ de no ocupar cargos públicos, no exonerado, ni poseer incompatibilidades.
 5. Autorización Art. 51
 6. Certificado del Registro de deudores alimentarios morosos
 7. Informe Ambiental
 8. Constancia de C.U.I.T.
 9. Informe de Gabinete de U.R. ...
 10. Certificado de Antecedente Penales-Registro de Reincidencia-
 11. Acta de conocimiento del reglamento Interno de la agencia
- *Documentación del D.T.E. :*
 1. Fotocopia certificada de D.N.I.
 2. Partida de Nacimiento
 3. DD JJ de conocimiento de la Resol. N° 521/91 y sus modificatorias
 4. DD JJ de no ocupar cargos públicos, no exonerado, ni poseer incompatibilidades.
 5. Autorización Art. 51
 6. Certificado del Registro de deudores alimentarios morosos
 7. Informe Ambiental
 8. Aceptación del cargo

- 9. Constancia de C.U.I.L. Informe de Gabinete de U.R. ...
- 10. Certificado de Antecedente Penales-Registro de Reincidencia-
- 11. Examen medico
- 12. Foja de Servicio y/o legajo personal
- 13. Resolución de cese o retiro (solo en caso de haber pertenecido a la fuerza)
- 14. Acta de conocimiento del reglamento Interno de la agencia
- Credencial de uso de armas **(en caso de solicitar la habilitación con uso y/o disponibilidad de armas de fuego)**
- Documentación de la Agencia:

 - Reglamento Interno de funcionamiento. Especificando *rubro de explotación, medios de control y supervisión, instrucción del personal a cargo .-*
 - Póliza de seguro en conformidad a la normativa vigente (montos mínimos).
Sin armas \$1.600.000,00.- / Con Armas \$ 3.200.000,00.- e Informaciones Particulares \$500.000. (Resol. Dirección Provincial Agencias Nro. 0026/21) .-
 - Constancia del pago de tasa retributiva de servicio.-
 - Formulario 522/A, Acuse recibo del Formulario 522/A y Constancia de Inscripción AFIP como empleador (Resol. Dirección Provincial Agencias Nro. 0051/14).-
 - Fotos del uniforme y logo de la agencia.-
 - Nombre distinto a cualquier otro.